ANÁLISIS DEL SECTOR

PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA
No. PCMC-040-2024

OBJETO:

ADECUACION DE OFICINAS DEL PALACIO MUNICIPAL A TRAVES DEL MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS, ARREGO DE PUERTAS, INTALACIÓN DE LUMINARIAS Y POLARIZADO PARA VENTANAS

ALCALDÍA DE LA PAZ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

DICIEMBRE DE 2024

INTRODUCCIÓN

La Entidad territorial realiza el presente análisis, de acuerdo con la actual legislación Colombiana y en cumplimiento de lo dispuesto en la subsección 6 artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, donde se establece que " La entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo", basándose a lo establecido por Colombia Compra Eficiente y teniendo en cuenta los parámetros de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02.

En este documento se busca cumplir con la norma en lo relacionado con el análisis del sector de la Construcción de acuerdo con las necesidades de contratación del Municipio, Cuyo Objeto es **ADECUACION DE OFICINAS DEL PALACIO MUNICIPAL A TRAVES DEL ADECUACION DE OFICINAS DEL PALACIO MUNICIPAL A TRAVES DEL MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS, ARREGO DE PUERTAS, INTALACIÓN DE LUMINARIAS Y POLARIZADO PARA VENTANAS.**

Este estudio se basa en información obtenida del banco de la República, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), de la Superintendencia de Sociedad, Cámara de comercio, Sistema Electrónico de Contratación Pública, entre otras fuentes.

TABLA DE CONTENIDO

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

1.1 Aspectos Generales

1.1.1 Cadena de Valor Sector Construcción
1.1.2 Importancia del Sector
1.1.3 Aportes del Sector al PIB
1.1.4 Aportes del Sector al Empleo
1.1.5 Pagos en Obras Civiles

1.2 Aspecto Económico

1.2.1 Cambios en los Presupuestos
1.2.2 Cambios en los Ciclos de Producción
1.2.3 Inflación que afecta el sector de la Construcción
1.2.4 Índice de Costos de la Construcción Pesada (ICCP)
1.2.5 Producción Cementro Gris
1.3.6 Producción de Concreto Premezclado

1.3 Acuerdos Internacionales

1.4 Normatividad Aplicable

1.4.1 Normatividad que regula la actividad económica
1.4.2 Normatividad ambiental y cambios recientes en su aplicación.

2. ANALISIS DE LA DEMANDA

2.1 Adquisiciones Previas de la Entidad

2.2 Adquisiciones de Otras Entidades

3. ANALISIS DE LA OFERTA

3.1. Potenciales proveedores

5. ANALISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLO

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

El objeto a contratar pertenece al sector de la construcción, actividad que hace referencia a la ejecución de obras de públicas o privadas, por parte de empresas constructoras, contratistas o subcontratistas, que generalmente están relacionadas con el sector industrial y sus servicios derivados. El sector de la construcción está catalogado dentro del sector terciario o sector servicios que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

1.1. Aspectos Generales

El sector de la construcción experimenta ciclos de actividad mucho más acentuados que el promedio nacional y otras ramas productivas, y se constituye en uno de los principales indicadores económicos, debido a que las fluctuaciones de este sector están muy asociadas al ciclo de la economía.

En el sector de la construcción en Colombia, participan agremiaciones de diferentes ámbitos, tales como los productores o proveedores de materiales, constructores, agremiaciones de profesionales del sector, entidades estatales, entre otras. A continuación, se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector de la construcción e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado.

- Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia
- Asociación Colombiana de Ingenieros de Colombia (ACIC)
- Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI)
- Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC)
- Agregados y Concretos S.A (AGREGON)
- Asociación Nacional de Industriales (ANDI)
- Asociación de Productores de Concreto (ASOCRETO)
- Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL)
- Corporación de Investigación de la Construcción (CICC)
- Informática para la construcción (CONSTRUDATA)
- Departamento Nacional de Planeación (DNP)
- Empresa Colombiana de Vías Férreas (Ferrovías)
- Federación Internacional de la Industria de la Construcción (FIIC)
- Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC)
- Instituto Nacional Agustín Codazzi (INAC)
- Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI).

1.1.1 Cadena de Valor Sector Construcción

Los insumos para la construcción son numerosos y diversos. La cadena de valor comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, considerando el primer eslabón la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera. En cuanto a transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios. Finalmente, los productos obtenidos, entre otros, son vías, viviendas, edificaciones y bodegas. En este sentido, la construcción se ha convertido en un sector líder de la actividad económica del país por su efecto multiplicador. Además, porque la culminación exitosa de proyectos de infraestructura hace que el país sea competitivo, incidiendo en la minimización de costos de los empresarios y activando el turismo interregional.

1.1.2 Importancia del Sector

El sector de la construcción es uno de los sectores más importantes y dinámicos por su estrecha relación con la creación de infraestructura básica como puentes, carreteras,

puertos, vías férreas, plantas de energía eléctrica y termoeléctrica, así como sus correspondientes líneas de transmisión y distribución, obras de irrigación, construcciones industriales y comerciales, instalaciones telefónicas y telegráficas, perforación de pozos, plantas petroquímicas e instalaciones de refinación y obras de edificación no residencial, entre otras. La satisfacción de necesidades humanas, entre las que se destacan servicios de suministros de agua potable, instalación de saneamiento, drenaje, pavimentación, obras de vivienda, hospitales y escuelas. El fuerte impacto multiplicador, que genera en las diversas ramas industriales de la economía de un país.

Los factores anteriores hacen de la industria de la construcción el eje fundamental para el logro de objetivos económicos y sociales, así como el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad. Esta industria como sector económico, está incluida en el sistema general de cuentas nacionales, y se relaciona con casi la mitad de las 72 ramas de actividad económica que contiene la matriz de Insumo Producto, destacando entre ellas: industrias básicas de hierro o acero, otros productos de minerales no metálicos, cemento, aserraderos, canteras, arena, grava y arcilla, maquinaria y equipo no eléctrico, otros productos metálicos e industrias químicas, entre los más representativos.

Esto quiere decir que prácticamente la mitad de los sectores productivos de la economía de relacionan en mayor grado o menor grado con el sector de la construcción como proveedores directos. Los países en desarrollo cuentan con un amplio mercado potencial debido a las grandes carencias de infraestructura, cuya satisfacción les permitirá la inserción más favorable de sus economías a un mundo cada vez más competitivo.

En los países industrializados ha ido en aumento el interés de llevar a cabo desarrollos tecnológicos que permitan conservar la vanguardia dentro de la industria. Es por ello, que el sector de la construcción tiene una gran importancia en el mundo.

Debido a lo anterior y efectuando un apoyo en la política de vivienda en Colombia, podemos llegar a las siguientes conclusiones de la importancia del sector de la construcción:

- La construcción es un elemento dinamizador de la economía gracias a que produce variaciones en los requerimientos de manos de obra y por ende disminuye el desempleo.

- El supuesto expuesto en el numeral anterior es válido, pero no coyuntural, debido a que el trabajo de mano de obra es temporal mientras el tiempo que dura la obra.

- La relación de causalidad entre construcción e incremento del PIB es temporal, es decir, ante eventuales incrementos en la mano de obra, se presentarán incrementos en el PIB y viceversa.

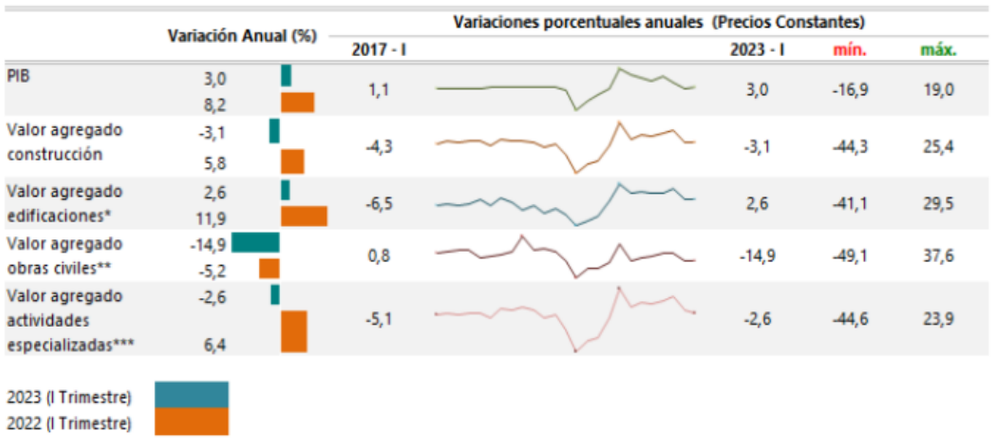
- Por último, se ha demostrado económicamente que el desenvolvimiento positivo de la economía hace surgir la construcción.

1.1.3 **Aportes del Sector al PIB**

.

En el primer trimestre de 2023 (enero-marzo), el PIB a precios constantes aumentó 3,0% con relación al mismo trimestre de 2022. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa una disminución en el valor agregado de la construcción de 3,1% en su variación anual, que se explica principalmente por la reducción del valor agregado de las obras civiles (-14,9%); la disminución de 2,6% del valor agregado de las actividades especializadas y el aumento de 2,6% registrado en el valor agregado de las edificaciones.

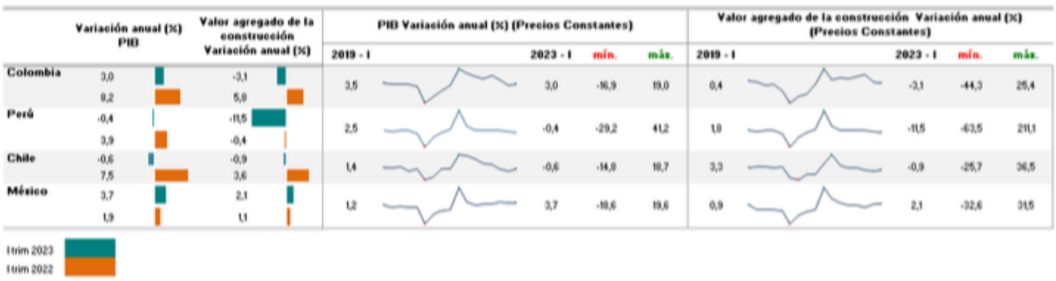
Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (a precios constantes) 2017 – 2023pr (I trimestre)



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.
** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el primer trimestre de 2023 (enero- marzo) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que México registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,7%, seguido de Colombia con 3,0%. En contraste, Perú y Chile presentaron una disminución del 0,4% y 0,6% respectivamente. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2022 para México (2,1%) y un decrecimiento para Perú de - 11,5%, Chile de -0,9% y Colombia de -3,1%.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica.
Variación anual
2019 (I trimestre) – 2023pr (I trimestre)



Fuente: DANE (Colombia), INEGI (México), Banco Central (Chile)
Pr: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

1.1.4 Aportes del Sector al Empleo

En abril de 2023, el número de ocupados en el total nacional fue 22.742 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,0% de los ocupados. En abril de 2023, la población ocupada en el total nacional aumentó 3,6%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumentaron 4,5% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para abril de 2023, 1.584 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 44,4% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (703 miles de personas), que además presentaron una disminución del 3,4%, es decir, 25 mil personas menos con respecto abril de 2022.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2022 – 2023 (abril)



Fuente: DANE, GEIH.
Pr: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* 13 áreas: Bogotá D.C, Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

1.2 ASPECTO ECONÓMICO

El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales.

1.2.1 Cambios en los Presupuestos

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

Para el presente proceso de contratación la entidad tiene un presupuesto estipulado de:

El valor estimado del contrato asciende a la suma de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000),** suma en la que se entienden incluidos todos los costos directos e indirectos de la ejecución del mismo y la utilidad del contratista.

La Secretaría de Planeación, para efectos de la determinación del presupuesto oficial, realizo el análisis de los precios unitarios de cada actividad de acuerdo con los valores que presenta el mercado en el lugar donde se ejecutará la obra objeto del presente proceso de selección.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
AIRES ACONDICIONADOS				**$ 556.500**
1	SERVICIO DE TRASLADO E INSTALACION, ENTRE DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL, DE AIRES ACONDICIONADOS MINISPLIT (9000BTU, 12000 BTU, 18000BTU, 24000 BTU)	UNIDAD	1	$ 99.965

2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS (9000BTU, 12000BTU, 18000BTU, 24000BTU, 36000BTU, Consta delas siguientes acividades: : Limpieza del Serpentín Condensador y evaporador con agua a presión, utilizando desincrustante para una limpieza profunda - Lavado y desmonte total del blower - Limpieza interior y exterior del gabinete y de las tarjetas - Limpieza debajo y alrededor del equipo en un perímetro de un metro. - Suministro, y/o ajuste de tornillos, tuercas y terminales de los compresores, soportes de equipos y otros. - Revisión y limpieza de las hélices de ventiladores y turbinas. - Revisión y lubricación de rodamiento, ejes y otros. - Verificar el buen estado operativo de las válvulas solenoide, filtro secador, presostatos y otros sensores. - Verificación de la correcta instalación y sujeción de tuberías y capilares de cobre, para evitar fugas de gas por desgaste y rotura de estos, debido a la vibración y rozamiento con otras partes del equipo.	UNIDAD	1	$ 119.439
3	RUBATEX O AISLAMIENTO TERMICO DE ESPUMA FLEXIBLE Y CINTA DE VINILO AISLANTE (inclye retiro de no funcional e instalacion de los nuevos elementos	UNIDAD	1	$ 21.464
4	SUMINISTRO DE RECARGA DE GAS REFRIGERANTE PARA AIRES ACONDICIONADOS INCLUYE DESHIDRATACION TOTAL DE CICLO DE RFRIGERACION Y PROCESO DE CARGA TOTAL DEL CICLO DE REFRIGERACION	UNIDAD	1	$ 126.055
5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO DE VENTILACION DE ALUMINIO DE PVC, MANGUERA FLEXIBLE DE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1	$ 21.467
6	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAPACITOR DE MARCHA DE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1	$ 33.611
7	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE ENCAUCHETADO 2x12 PARA AIRE ACONDICIONADO	METRO	1	$ 16.867
8	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE ENCAUCHETADO 2x10 PARA AIRE ACONDICIONADO	METRO	1	$ 23.000
9	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE ENCAUCHETADO 2 x 8 PARA AIRE ACONDICIONADO	METRO	1	$ 29.000

10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAUCHOS ANTIVIBRATORIOS	UNIDAD	1	$ 30.167
11	SUMINISTRO E INTALACION DE CABLES DE BORNERA ELECTRICA	UNIDAD	1	$ 35.467
LUMINARIAS				**$ 110.966**
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LED PANEL REDONDO STANDARD. LUMINARIA REDONDA TIPO PANEL DE ALTA EFICACIA, CON DISEÑO ULTRADELGADO Y MODERNO PARA ILUMINACIÓN INTERIOR, OFICINAS, COMERCIOS E INSTALACIONES EDUCATIVAS. BAJO CONSUMO DE ENERGÍA, LOGRANDO MÁS DEL 50% DE AHORRO EN COMPARACIÓN CON PRODUCTOS DE TECNOLOGÍAS TRADICIONALES. TIPO DE MONTAJE: INCRUSTAR (RESORTES INCLUIDOS). IP 20. POTENCIA 9W . TENSION DE OPERACIÓN 100-227V. FLUJO LUMINOSO 490 LM. FACTOR DE POTENCIA MAYOR 0,50. EFICACIA 54 (LM /W). TEMPERATURA DE COLOR 6500 K. IRC 70. ANGULO DE APERTURA 120 GRADOS. VIDA UTIL 25000 H. DIAMETRO MM 145-. INCLUYE DESMONTE DE LUMINARIA EXISTENTE EN MALESTADO	UNIDAD	1	$ 31.989
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LED PANEL REDONDO STANDARD. LUMINARIA REDONDA TIPO PANEL DE ALTA EFICACIA, CON DISEÑO ULTRADELGADO Y MODERNO PARA ILUMINACIÓN INTERIOR, OFICINAS, COMERCIOS E INSTALACIONES EDUCATIVAS. BAJO CONSUMO DE ENERGÍA, LOGRANDO MÁS DEL 50% DE AHORRO EN COMPARACIÓN CON PRODUCTOS DE TECNOLOGÍAS TRADICIONALES. TIPO DE MONTAJE: INCRUSTAR (RESORTES INCLUIDOS). IP 20. POTENCIA 12W . TENSION DE OPERACIÓN 100-227V. FLUJO LUMINOSO 490 LM. FACTOR DE POTENCIA MAYOR 0,50. EFICACIA 54 (LM /W). TEMPERATURA DE COLOR 6500 K. IRC 70. ANGULO DE APERTURA 120 GRADOS. VIDA UTIL 25000 H. DIAMETRO MM 145-. INCLUYE DESMONTE DE LUMINARIA EXISTENTE EN MALESTADO	UNIDAD	1	$ 37.989

14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LED PANEL REDONDO STANDARD. LUMINARIA REDONDA TIPO PANEL DE ALTA EFICACIA, CON DISEÑO ULTRADELGADO Y MODERNO PARA ILUMINACIÓN INTERIOR, OFICINAS, COMERCIOS E INSTALACIONES EDUCATIVAS. BAJO CONSUMO DE ENERGÍA, LOGRANDO MÁS DEL 50% DE AHORRO EN COMPARACIÓN CON PRODUCTOS DE TECNOLOGÍAS TRADICIONALES. TIPO DE MONTAJE: INCRUSTAR (RESORTES INCLUIDOS). IP 20. POTENCIA 18W . TENSION DE OPERACIÓN 100-227V. FLUJO LUMINOSO 750 LM. FACTOR DE POTENCIA MAYOR 0,50. EFICACIA 62 (LM /W). TEMPERATURA DE COLOR 6500 K. IRC 70. ANGULO DE APERTURA 120 GRADOS. VIDA UTIL 25000 H. DIAMETRO MM 170- HMM20. INCLUYE DESMONTE DE LUMINARIA EXISTENTE EN MALESTADO	UNIDAD	1	$ 40.989
CARPINTERIA METALICA				**$ 363.244**
16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA - CHAPA DE POMO. INCLUYE DESMONTE DE ELEMENTOS EN MAL ESTADO	UNIDAD	1	$ 75.344
17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DE SOBREPONER METALICA. INCLUYE DESMONTE DE ELEMENTOS EN MAL ESTADO	UNIDAD	1	$ 86.344
18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIERRA PUERTA HIDRAULIDO HASTA 45KG (GATO HIDRAULICO DE PUERTA). INCLUYE DESMONTE DE ELEMENTOS EN MAL ESTADO	UNIDAD	1	$ 201.555
ACABADOS PARA VENTANAS				**$ 458.106**
19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO CONTROL SOLAR PARA VIDRIOS DE VENTANA. INCLUYE PREPARACION DE SUPERFICIE	M2	1	$ 107.777
20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO ESMERILADO OPALIZADO PARA VIDRIOS DE VENTANA. INCLUYE PREPARACION DE SUPERFICIE	M2	1	$ 102.777
21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO ESPEJO PARA VIDRIOS DE VENTANA. INCLUYE PREPARACION DE SUPERFICIE	M2	1	$ 107.777
22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO MICRO PERFORADO IMPRESO PARA VIDRIOS DE VENTANA. INCLUYE PREPARACION DE SUPERFICIE	M2	1	$ 139.777

VALOR COSTOS DIRECTOS		**$ 1.488.816,92**
Administración	25%	**$ 372.204,23**
Utilidad	4%	**$ 59.552,68**

Imprevistos	1%	**$ 14.888,17**
SUBTOTAL A.I.U		**$ 446.645,08**
VALOR TOTAL		**$ 1.935.461,99**

Teniendo en cuenta que el contrato se ejecutará por el sistema de monto agotable, la Secretaría de planeación estableció los precios unitarios de cada actividad, que se ejecutará de acuerdo con la necesidades que presente la entidad en las instalaciones de la alcaldía Municipal y sus estructuras anexas, tal como se discriminó en el cuadro anterior.

1.3 Acuerdos Internacionales

Actualmente Colombia tiene vigente los siguientes acuerdos comerciales que contienen capítulo de compras públicas con compromisos de trato de nacional a proponentes extranjeros:

En razón a la naturaleza de la entidad contratante, valor del presupuesto oficial del proceso de selección, las excepciones previstas en cada uno de los acuerdos, y las condiciones que vinculan a Colombia en los tratados citados; el análisis que se efectúa es el siguiente respecto del presente proceso de selección:

Acuerdo Comercial		**Entidad Estatal Incluida**	**Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial**	**Excepción Aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	SI
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	SI
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	SI
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	SI
Estados AELC		SI	NO	NO	SI
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El	NO	NO	NO	SI
	Guatemal	SI	SI	SI	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	SI
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina		SI	SI	SI	SI

En consecuencia de lo anterior, los servicios de construcción de oferentes de Bolivia, Ecuador, Perú (en el marco de la Decisión 439 de 1998) y Guatemala (en el marco del Acuerdo del Triangulo del Norte), reciben trato nacional.

No obstante lo anterior, no hay lugar a hacer ajustes en el cronograma del proceso de selección de contratista que va a llevarse a cabo, porque los acuerdos comerciales que cobijan la presente contratación no establecen plazos mínimos para la presentación de ofertas.

1.4 Normatividad Aplicable

El aspecto legal del presente proceso se estudia, bajo lo dispuesto en las siguiente normatividad:

- Ley 80 de 1993. *"Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y sus decretos reglamentarios".*
- Ley 1150 de 2007, *"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".*
- Decreto 1082 de 2015. *"Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional".*
- Ley 816 de 2003, *"por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación pública".*
- Ley 828 de 2003, *"por la cual se expiden normas para el control de la evasión del Sistema de Seguridad Social".*
- Ley 850 de 2003, *"por la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas".*
- Ley 1122 de 2007, *"por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones".*
- Ley 1474 de 2011 *"por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"*
- Decreto Ley 019 de 2012 *"Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".*
- Ley 1437 de 2011 *"Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".* En general, las normas legales aplicables durante el proceso de selección y ejecución del contrato serán las estipuladas en el pliego de condiciones y las propias vigentes en Colombia sobre la materia.
- Decreto 791 del 22 de abril de 2014, mediante el cual se reglamenta el artículo 72 de la ley 1682 de 2013 compilado en el articulo 2.2.1.1.1.6 del Decreto 1082 de 2015.
- Ley 1882 del 15 de enero de 2018 *por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.*

1.4.1 Normatividad que regula la actividad económica

Entre otras, la normatividad que regula la actividad de la construcción en Colombia tenemos las siguientes:

Tabla 2. Normas Aplicables

Resolución 020 de 1951	Reglamenta los artículos 349 y 359 del Código Sustantivo de Trabajo.
Resolución No. 02413 de mayo 22 de 1979	Reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción.
Resolución No. 02400 de mayo 22 de 1979	Normas sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
Resolución 132 de enero 18 de 1984	Normas sobre presentación de informe de accidente de trabajo.
Resolución 02013 de Junio 6 de 1986	Reglamento para la organización y funcionamiento de los comités, de medicina, higiene y seguridad industrial en lugares de trabajo.
Resolución 01016 de marzo 31 de 1989	Reglamento de la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional.
Resolución 13824 de octubre de 1989	Medidas de protección de salud

Resolución 001792 de 3 de mayo de 1990	Valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido.
Resolución 09013 de 12 de julio de 1990	Normas y procedimientos relacionados con el funcionamiento y operación de equipos de rayos X y otros emisores de radiaciones ionizantes.
Resolución 006398 de 20 de diciembre de 1991	Procedimiento en materia de salud ocupacional.
Resolución 1075 de marzo 24 de 1992	Actividades en materia de salud ocupacional.
Resolución 4050 diciembre 6 de 1994	Reglamenta el examen de ingreso.
Resolución 2328 de julia 15 de 1996	Se delega y reglamenta la expedición de licencias de salud ocupacional. Diario Oficial 42841
Resolución 3997 de octubre 30 de 1996	Establecen actividades y procedimientos para el desarrollo de las acciones de promoción y prevención en el SGSSS.
Ley 400 de 1.997	Por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismos resistentes.
Resolución 4252 noviembre 12 de 1997	Normas técnicas, científicas y administrativas para los requisitos esenciales.
Decreto 2809 de 2.000	Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 33 de 1998 y 34 de 1999
Resolución 1592 de setiembre del 2001	Se autoriza el uso de plaguicidas.
Resolución 1192 de diciembre 20 del 2001	Se elimina la obligatoriedad de algunas normas Técnicas Colombianas Oficiales obligatorias.
Resolución 1875 del 2001	Por el cual se crea el subsistema de Información de Salud Ocupacional y Riegos profesionales.
Ley 1229 de 2.008	Por la cual se modifica y adiciona la Ley 400 del 19 de agosto de 1997.
NSR-98	Norma Colombiana Sismo resistente (NSR-98) introduce recomendaciones y responsabilidades para los arquitectos, lo cual significa un cambio en su ejercicio profesional.
Decreto 926 de 2.010	Por el Cual se derogó el Decreto 2809 de 2.000.
NSR-10	Reglamento Colombiano de Construcción Sismo resistente
Decreto 2525 de 2.010	Por el cual se modifica el Decreto 926 de 2010 y se dictan otras disposiciones.

1.4.2 Normatividad ambiental y cambios recientes en su aplicación

La normatividad que regula la actividad ambiental, y dentro de ella los lineamientos del sector de la construcción en aspectos ambientales, es la siguiente:

Tabla 3. Norma Ambientales

Decreto ley 2811 del año 1974	Código nacional de los recursos naturales renovables RNR y no renovables y de protección al medio ambiente. El ambiente es patrimonio común, el estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo. Regula el manejo de los RNR, la defensa del ambiente y sus elementos.
Ley 23 de 1973	Principios fundamentales sobre prevención y control de la contaminación del aire, agua y suelo y otorgó facultades al Presidente de la República para expedir el Código de los Recursos Naturales
Constitución Política de Colombia	Artículo 49, 58, 79, 80, 333 y 334.

Ley 99 de 1993	Crea el Ministerio del Medio Ambiente y Organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA). Reforma el sector Público encargado de la gestión ambiental. Organiza el sistema Nacional Ambiental y exige la Planificación de la gestión ambiental de proyectos. Los principios que se destacan y que están relacionados con las actividades portuarias son: La definición de los fundamentos de la política ambiental, la estructura del SINA en cabeza del Ministerio del Medio Ambiente, los procedimientos de licenciamiento ambiental como requisito para la ejecución de proyectos o actividades que puedan causar daño al ambiente y los mecanismos de participación ciudadana en todas las etapas de desarrollo de este tipo de proyectos.
Decreto 1753 de 1994	Define la licencia ambiental LA: naturaleza, modalidad y efectos; contenido, procedimientos, requisitos y competencias para el otorgamiento de LA.
Decreto 2150 de 1995 y sus normas reglamentarias.	Reglamenta la licencia ambiental y otros permisos. Define los casos en que se debe presentar Diagnóstico Ambiental de Alternativas, Plan de Manejo Ambiental y Estudio de Impacto Ambiental. Suprime la licencia ambiental ordinaria
Ley 388 de 1997	Ordenamiento Territorial Municipal y Distrital y Planes de Ordenamiento Territorial.
Ley 491 de 1999	Define el seguro ecológico y delitos contra los recursos naturales y el ambiente y se modifica el Código Penal
Decreto 1122 de 1999	Por el cual se dictan normas para la supresión de trámites.
Decreto 1124 de 1999	Por el cual se reestructura el Ministerio del Medio Ambiente
Decreto 3573 de 2.011	Por el cual se crea la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA

2. ANALISIS DE LA DEMANDA

2.1 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO:

Durante periodos anteriores, la entidad ha desarrollado proyectos similares al que se pretenden contratar, al igual que las demás entidades estatales, tal como se puede verificar en el por tal único de contratación.

3. ANALISIS DE LA OFERTA

3.1. Potenciales proveedores

En la región existen innumerables empresas de diferentes tamaños que interviene en los procesos de contratación disponible, teniendo en cuenta su objeto y su valor, con suficiente experiencia y capacidad financiera para ejecutar cualquier obra civil. Entre las cuales están:

- ✓ CONSORCIO RECREATIVO 2015
- ✓ CONSTRUSANTANDER S.A.S
- ✓ YULEIDIS SALAS CARRILLO
- ✓ CONSORCIO MINAS DE IRACAL
- ✓ ING PROYECTOS Y SOLUCIONES LTDA

- ✓ CONSORCIO PARQUES DEL VALLE
- ✓ CONSTRUAMBIENTE SAS
- ✓ C&A PROYCO SAS
- ✓ MEG OBRAS SAS
- ✓ INENCO SAS
- ✓ PAVIMENTOS CONSTRUCCIONES SAS
- ✓ CONSORCIO RECUPARQUES DEL VALLE
- ✓ OBRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS TRES A SAS
- ✓ JOISER MARTINEZ ALVAREZ
- ✓ COOTRARIGION
- ✓ CONSORCIO PARQUE ESTADOS UNIDOS
- ✓ CONSORCIO CULTURA Y DEPORTE LA PALMITA 2015
- ✓ DIEMMA CONSULTORIAS Y PROYECTOS SAS

Se debe resaltar que todas estas empresas, personas naturales, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto.

4. ANALISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLO

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, la entidad debe efectuar un análisis de los riesgos previsibles vinculados a la contratación, para ello se utilizó el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente y **se efectuó el análisis a través de la matriz anexa.**

La presentación de oferta implica la aceptación de la asignación de los riesgos previsibles de la contratación que pretende celebrarse.

Dado en el Municipio de La Paz – Cesar, a los Tres (3) días del mes de Diciembre de 2024.

Original Firmado
EDGARDO AROCA MINDIOLA
Secretario de Planeación
Municipio de La Paz